



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



Todos Hacemos la Diferencia
 H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN 2012-2015

No. de Oficio: 105 /2014
 Expediente: K: 01

----- LA SUSCRITA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----
 ----- CERTIFICA -----
 QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

AL MARGEN IZQUIERDO:-**ACTA NUMERO CINCUENTA Y CINCO DE SESION EXTRAORDINARIA** CELEBRADA EL DIA **VIERNES VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE**. PRESIDENCIA: LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA. AL CENTRO: EN COQUIMATLAN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA VIERNES VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS" DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RAMIRO TOSCANO SANCHEZ, SINDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES MUNICIPALES C. LEONOR ALCARAZ MANZO, C. ADELINA CHAVEZ ORTEGA, C. VICTOR MANUEL CALVARIO MONTAÑO, LICDA.ERIKA ALEJANDRINA TEJADA AGUILAR, DR. J. GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN, LICDA. MIREYA UREÑA MUÑOZ Y LIC. RAMON ALEJANDRO MICHEL RAMOS CON EL FIN DE CELEBRAR SESION **EXTRAORDINARIA** DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: **PRIMERO**, LISTA DE ASISTENCIA; **SEGUNDO**, DECLARACION DE QUORUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION **TERCERO**, LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA; **CUARTO**, LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR; **QUINTO** AUTORIZACION DEL H. CABILDO PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE CON LA PRESENTACION DE UN PROYECTO DE SALUD " COMIENDO SANO EN COQUIMATLAN HACEMOS LA DIFERENCIA"; **SEXTO** DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL REFERENTE A AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA MOBILIARIO DE PROTECCION CIVIL; **SEPTIMO** PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO DEL OTORGAMIENTO DE ESTIMULOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS GANADORAS DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD; **OCTAVO** SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO PARA ESCUELA SECUNDARIA SUSANA ORTIZ SILVA T.V.; **NOVENO** DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE

Maria de los Angeles

Victor Manuel

Adelino Chavez

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



HACIENDA RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL 2013 PARA SU AUTORIZACION; **DECIMO** SOLICITUD DE APOYO PARA ESTUDIANTES DE ING. MECATRONICA Y CONSTRUYAN ROBOT REPRESENTATIVO DEL MUNICIPIO PARA PARTICIPACION EN CONCURSO INTERNACIONAL; **DECIMO PRIMERO** CLAUSURA. PARA DAR INICIO CON EL **PRIMER PUNTO** SE PROCEDE AL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTE **NUEVE** DE LOS DIEZ INTEGRANTES DEL CABILDO **FALTANDO CON JUSTIFICACION EL REGIDOR LIC. PEDRO LARIOS ORTEGA**; **SEGUNDO PUNTO** SE DECLARA QUORUM QUEDANDO INSTALADA LEGALMENTE LA SESION POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL; **TERCER PUNTO** SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y SOLICITA EL PRESIDENTE **SE INCLUYA COMO DECIMO PRIMERO PUNTO PETICION DEL SINDICO MUNICIPAL DE RECURSO PARA PAGO DE ESCRITURAS DE CASA DE LA SALUD EN LOS LIMONES POR \$ 5,660.00 Y COMO DECIMO SEGUNDO OFICIO ENVIADO POR LA TESORERA DE SOLICITUDES PARA NUEVAS LICENCIAS COMERCIALES**; SIENDO APROBADO EL PLANTEAMIENTO Y EL PUNTO EN GENERAL POR UNANIMIDAD; **CUARTO PUNTO** LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROFRA. MARIA NEGRETE GAITAN, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y ES APROBADA POR **MAYORIA** (LAS REGIDORAS LEONOR ALCARAZ MANZO Y LICDA. MIREYA UREÑA MUÑOZ NO VOTAN POR NO ASISTIR A SESION ANTERIOR); **QUINTO PUNTO** EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AUTORIZACION DEL H. CABILDO PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE CON LA PRESENTACION DE **PROYECTO "COMIENDO SANO EN COQUIMATLAN HACEMOS LA DIFERENCIA"** QUE SE REFIERE AL PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES MEDIANTE CONVOCATORIA EMITIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, EL TEMA CENTRAL ES EL PLATO DEL BUEN COMER Y LA JARRA DEL BUEN BEBER PROMOCIONANDO ASI EL HABITO DE ALIMENTACION CORRECTA A LA POBLACION; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES; **SEXTO PUNTO** SE CEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL, SINDICO C. RAMIRO TOSCANO SANCHEZ, PARA LECTURA DE DICTAMEN CORRESPONDIENTE A DAR DE BAJA BIENES ADSCRITOS A PROTECCION CIVIL QUE A LA LETRA DICE:

F. L. L. L.
Mireya Ureña Muñoz
Con

[Signature]

Adeline Chávez O.

[Signature]

[Signature]

SIN TEXTO

[Large Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL H. CABILDO CON RELACIÓN A LA SOLICITUD PARA DAR DE BAJA BIENES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTES

La Comisión de Patrimonio Municipal, integrada por los C.C. RAMIRO TOSCANO, presidente, LICDA. ERIKA ALEJANDRINA TEJADA AGUILAR y LIC. RAMÓN ALEJANDRO MICHEL RAMOS, secretarios, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 45 fracción II, inciso i) de la Ley del Municipio Libre del estado de Colima y el 115 fracción VIII del Reglamento de Buen Gobierno del Municipio de Coahuatlán, en los cuales se nos confiere la competencia para estudiar, examinar y dictaminar la procedencia de la desincorporación de los bienes municipales; y

CONSIDERANDOS

1.- Que en sesión de Cabildo se turno a la Comisión de Patrimonio Municipal Oficio número 010/2014, a fin de que previo estudio y análisis por esta comisión se den de baja bienes de la dirección de Protección Civil.

2.- El mobiliario que se dará de baja es el siguiente:

Bien Mueble	No. De inventario
Silla secretarial color tinto	103007000024
Silla secretarial con descansa brazos Estambul color rojo	103007000036
Silla secretarial con pistón neumático Estambul color rojo	103007000039
Silla secretarial color negro	103007000029
Silla secretarial color rojo	S/N
Impresora color marca HP	02-03-02-000001

3.- Los integrantes de esta Comisión, hemos revisado que los bienes antes citados se encuentran en las condiciones baja de las cuáles no pueden ser usadas pues su estado no lo permite.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Patrimonio Municipal, tiene a bien poner a consideración del H. Cabildo el siguiente:

Presidencia Municipal
 Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coahuatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.

f. l. l. e.
Victor Manuel Com

Adeline Chavez O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



Victor Manuel C.M.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015
DICTAMEN



PRIMERO: Se propone autorizar conforme lo establecido por el artículo 204, fracción VI del Reglamento de Buen Gobierno de Municipio, al Oficial Mayor para que trámite la baja de muebles cuyas condiciones no cumplan con los requisitos mínimos indispensables de servicio, en este caso los ya enumerados en supra líneas.

Dado en el recinto oficial, el día 28 del mes de Febrero del año 2014, dos mil catorce.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

[Signature]
 LICDA. ERIKA A. TEJADA AGUILAR
 SECRETARÍA

[Signature]
 C. RAMIRO TOSCANO
 PRESIDENTA

[Signature]
 LIC. RAMÓN ALEJANDRO MICHEL RAMOS
 SECRETARIO

Victor Manuel C.M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES; **SEPTIMO PUNTO** EL PRESIDENTE DA LECTURA A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL RESPECTO DEL OTORGAMIENTO DE ESTIMULOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS GANADORAS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD QUE A LA LETRA DICE:

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL L.T.S. SALVADOR FUENTES PEDROZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO DEL OTORGAMIENTO DE ESTIMULOS A LAS ESCUELAS GANADORAS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD.

H. CABILDO MUNICIPAL

PRESENTE

El suscrito L.T.S. SALVADOR FUENTES PEDROZA, en mi carácter de Presidente municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima así como lo establecido por el artículo 62, fracción XXXI del Reglamento del Buen Gobierno municipal de Coquimatlán, a efecto de proponerles lo siguiente:

CONSIDERACIONES

ÚNICO: Que a partir de la pasada administración se comenzó a otorgar un estímulo a los planteles ganadores del concurso "Escuelas de Calidad" en el Municipio, acción que se ha convertido en una tradición, por ello esta administración a partir del año pasado igualmente a otorgado dicho estímulo y de igual forma este año se entrega este incentivo a las escuelas que se enlistan a continuación.

SEGUNDO.- Que las escuelas ganadoras son las siguientes:

ESCUELA	CLAVE	DOMICILIO	DIRECTOR
Primaria "Valentín Gómez Farías" T.V.	06DPR0275F	Emiliano Zapata s/n, Coquimatlán, Col.	Profra. María Elena Quintero Michel
Centro de Atención Múltiple Coquimatlán	06FSE005D	Independencia 181, Coquimatlán, Col.	Profra. Mónica Morán Franco
Jardín de Niños "Jorge Humberto Silva Ochoa"	06FZP0011D	Guaymas 82, Coquimatlán, Col.	Profra. Martha Sara Castillo Montaño.

Victor Manuel Cam

27.07.12

Adelina Chaves O.

[Handwritten signatures and scribbles]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



TERCERO.- Que el monto de apoyo a esas escuelas ha sido convenido en la cantidad de \$20,000.00 para cada escuela, entregado a través de sus directores respectivos.

En mérito de esos antecedentes, propongo:

ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima así como lo establecido por el artículo 62, fracción XXXI del Reglamento del Buen Gobierno municipal de Coquimatlán, es de autorizarse y se autoriza la entrega de un estímulo económico por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n) a cada una de las escuelas referidas en el antecedente segundo de los considerandos.

SEGUNDO.- El estímulo se entregara a través de sus directores, previo acuse de recibo del cheque correspondiente.

TERCERO: Es de autorizarse y se autoriza a la tesorera municipal para que proceda a cumplimentar este acuerdo haciendo los registros correspondientes.

CUARTO: Regístrese en la cuenta pública.

Dado en el recinto oficial, el día 28 de Febrero del año 2014 dos mil catorce.

Atentamente.

Sufragio Efectivo No Elección

Coquimatlán, Col. A 28 de febrero del 2014

L.T.S SALVADOR FUENTES PEDROZA

Presidente Municipal

"2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"



Victor Manuel C.M.

Victor Manuel C.M.

[Signature]

Patricia Cháver O.

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

Administración 2012-2015



Mr. Mayor con

EXPRESA QUE LA SEP ENVIA RELACION, SE ENTREGAN \$ 20,000.00 A CADA UNA POR EL AYUNTAMIENTO, PROPONE SE REALICE ESTE ACTO EN CEREMONIA DE CADA CENTRO EDUCATIVO Y ASISTIR EL CABILDO EN PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD; **OCTAVO PUNTO** EL PRESIDENTE DA LECTURA A PETICION DE LA SECUNDARIA TEC. SUSANA ORTIZ SIVA T.V. QUE A LA LETRA DICE:

27.07.14



ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO.29
"SUSANA ORTIZ SILVA"
06DST0029H



NO.DE OFICIO 060/2013-2014

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO

LIC.SALVADOR FUENTES PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COQUIMATLAN
P R E S E N T E.

Primeramente le expresamos un cordial saludo y le deseamos que siga teniendo éxito en las funciones que actualmente lleva a cabo.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted para solicitarle su apoyo para la compra e instalación de ventanales para 8 aulas, el presupuesto fue la cantidad de \$10,000 pesos.

En espera de una respuesta positiva les agradecemos su atención a la presente.

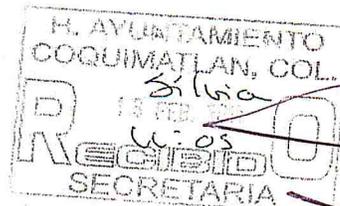
ATENTAMENTE

Raúl Rodríguez
MTRO. RAÚL RODRIGUEZ
DIRECTOR



SECRETARIA DE EDUCACION
SUBDIR. EDUC. SEC.
ESC. SEC. TEC. No.29
"SUSANA ORTIZ SILVA," T.V.
CLAVE: 06DST0029 H
COQUIMATLAN, COL.

Tomasa Rodríguez Cardona
C.TOMASA RODRIGUEZ CARDONA
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION
DE PADRES DE FAMILIA



C.c.p. el expediente.

Adelina Chaver O.

[Handwritten signatures and scribbles]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



SOLICITAN APOYO PARA COMPRA E INSTALACION DE VENTANALES, COMENTA EL SINDICO RAMIRO TOSCANO SANCHEZ QUE SI SE APOYE A LA EDUCACION PERO DEBIERAN HACER EL PLANTEAMIENTO A LA SEP, EL PRESIDENTE PROPONE SE APOYE CON \$ 5,000.00 SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD; **NOVENO PUNTO** SE CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL, REGIDOR LIC. RAMON ALEJANDRO MICHEL RAMOS, PARA QUE DE LECTURA AL DICTAMEN RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 QUE A LA LETRA DICE:

Michel Manera C-m

M. Michel

SIN TEXTO

[Signature]

Adelina Chávez C.

[Large signature]
[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE ENERO DEL 2013 A DICIEMBRE DE 2013.

**H. CABILDO MUNICIPAL
 PRESENTE.**

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Municipales: LIC. RAMON ALEJANDRO MICHEL RAMOS, Regidor; LIC. SALVADOR FUENTES PEDROZA, Presidente Municipal; C. RAMIRO TOSCANO SANCHEZ, Síndico Municipal; LIC. PEDRO LARIOS ORTEGA, Regidor; e C. VICTOR MANUEL CALVARIO MONTAÑO Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de secretarios, de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que el día 30 de Enero la Tesorera Municipal C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ, turno a los suscritos, vía electrónica, la cuenta pública anual correspondiente a los meses de enero al mes de Diciembre del 2013.

SEGUNDO.- Que para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 26 de Febrero de 2014.

En merito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico Municipal en su artículo 13, fracción I y VI, establece textualmente:

ARTÍCULO 13.- La Comisión tendrá a su cargo las atribuciones siguientes: ...

- I. Vigilar el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de las metas establecidas en los programas autorizados, debiéndose auxiliar de la Contraloría municipal;
- VI. Las demás que determinen ésta y otras disposiciones legales y reglamentarias.

SEGUNDO.- Que la Ley de Fiscalización Superior del Estado en sus artículos 7 y 8 establece:

Victor Manuel Calvario Montaño

[Firma]

Victor Manuel Calvario Montaño

[Firma]

[Firma]

Adelino Chávez O.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



Todos Hacemos la Diferencia
 H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN 2012-2015

Artículo 7.- La cuenta pública anual, corresponde a los reportes de la gestión financiera, como parte integral de la cuenta pública anual, que rinden los poderes del estado, municipios y los entes públicos paraestatal o paramunicipales que prestan servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento. Documento que deberán contener:

- I.- Detalle de ingresos y egresos;
- II.- Estado de situación financiera, y
- III.- Estado analítico de activos, pasivos y deuda.

Artículo 8.- Los entes fiscalizables a que se refiere el artículo anterior, remitirán al Congreso, el resultado de la cuenta pública anual, a más tardar el día 28 del mes de Febrero del siguiente año. El incumplimiento dará lugar a imponer las sanciones que en su caso se estimen convenientes.

La aprobación interna del dictamen de revisión que él o los órganos de gobierno realicen a la cuenta pública mensual y anual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO.- Que la información remitida por el Tesorero municipal como parte de la Cuenta Pública que contiene el resultado del ejercicio fiscal 2013 es la siguiente:

1. Balanza de comprobación
2. Estado de resultados
3. Balance General
4. Reporte de evolución presupuestal de ingresos y de egresos en forma analítica y global

CUARTO.- Que de la información con que contamos se infiere que se tuvieron ingresos por el orden de 71'657,116.45 pesos y se ejerció la cantidad de 63'752,467.15 pesos teniendo un ahorro al termino del ejercicio de \$ 7'904,649.30 pesos.

Con base en los antecedentes y con la revisión de los reportes contables del gasto, así como con los considerandos referidos se estima viable dictaminar procedente, la propuesta de Acuerdo siguiente:

F. C. C. C.

Victor Manuel C.M.

Victor Manuel C.M.

[Signature]

Adelino Chávez O.

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



Victor Manuel C.M.
Victor Manuel C.M.

ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en su fracción VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como los artículos 7 y 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado es de autorizarse y SE AUTORIZA LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2013.

SEGUNDO: En términos del artículo 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado la presente aprobación interna del dictamen de revisión a la cuenta pública anual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO: NOTIFIQUESE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

Dado en el recinto oficial, el día 28 de Febrero del año 2014 dos mil catorce.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Por la Comisión de Hacienda Municipal

[Signature]
 LIC. RAMON ALEJANDRO MICHEL RAMOS
 Presidente

[Signature]
 LIC. SALVADOR FUENTES PEDROZA
 Secretario

[Signature]
 LIC. PEDRO LARIOS ORTEGA
 Secretario

[Signature]
 C. RAMIRO TOSCANO SANCHEZ
 Secretario

Victor Manuel C.M.

C. VICTOR MANUEL CALVARIO MONTAÑO
 Secretario

Adelino Chavez O.
[Signature]

[Large Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



ASI MISMO MUESTRA ESTADO DE ACTIVIDADES COMO DE EVOLUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS; TOMA LA PALABRA LA REGIDORA LICDA. MIREYA UREÑA MUÑOZ EXPRESA QUE EN LO REFERENTE A COLUMNA DE REGIDORES SE ACTUALICE EL SISTEMA QUE SEA BASADO EN LO REAL, QUE LA INFORMACION SEA CERTERA CONTABLEMENTE YA QUE NO ESTA PAGADO COMO SE INDICA; INTERVIENE LA TESORERA MUNICIPAL COMENTA QUE NO ESTA LIQUIDADO PERO SI APARECE REFLEJADO EN BANCOS CON SALDO NEGATIVO Y SOLICITARA A LA EMPRESA SE ATUALICEN CONCEPTOS PERO AUN ASI ES LA QUE MAS SE ACERCA DE ACUERDO A ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO; SE ENTREGA AL SINDICO MUNICIPAL DESGLOCE DE CONCEPTOS SOBRE EL ADEUDO DE \$ 3,200,026.19; MANIFIESTA EL PRESIDENTE QUE DEBE ASENTARSE LA AFECTACION DEL PRESUPUESTO Y SE REFLEJA COMO PENDIENTE DE PAGO; EL REGIDOR DR. J. GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN COINCIDE CON LA LICDA. MIREYA UREÑA LE DA LA RAZON PERO ES CUESTION TECNICA Y ESTA CONSCIENTE DE LA SITUACION COMPLICADA ECONOMICAMENTE QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO, CONFIA EN QUE SE SANEEN LAS FINANZAS; SIN MAS COMENTARIOS ES APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN POR **MAYORIA**, LA REGIDORA LICDA. MIREYA UREÑA MUÑOZ SE ABSTIENE DE EMITIR VOTACION POR LO EXPUESTO POR ELLA ANTERIORMENTE; **DECIMO PUNTO** EL PRESIDENTE DA LECTURA A PETICION DE ALUMNOS DE INGENIERIA MECATRONICA QUE A LA LETRA DICE:

A. U. U.
Victor Manuel
C.M.

Adelina Chávez D.

SIN TEXTO

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



Coahuila Colima a 19 de febrero de 2014

LTS. SALVADOR FUENTES PEDRAZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

Silvia
 19 Feb 14
 04:35

SECRETARIA

PRESENTE:

Muy buen día tenga usted, señor presidente, aprovechamos para enviarle un cordial saludo. Nos dirigimos a usted de la manera más atenta para informarle que somos estudiantes de Ingeniería Mecatrónica (primera generación) de la Universidad de Colima en el Campus Coahuila y de igual manera, nosotros somos residentes del mismo municipio.

En estos momento estamos trabajando en la construcción de un robot autónomo que realice ciertas funciones por sí mismo, el objetivo de éste trabajo es poder participar en un concurso internacional de robótica de la IEEE y poder representar al municipio y al estado, pero no contamos con los recursos suficientes para elaborar un robot que este a la altura del concurso.

Por el momento tenemos un prototipo hecho con material que ha estado a nuestro alcance, pero nos gustaría ver la posibilidad de que nos apoyara económicamente para realizarlo de mejores materiales. Le estaríamos mucho muy agradecidos de poder ayudarnos.

A continuación anexamos una copia de la convocatoria del concurso y algunas imágenes de nuestro prototipo.

Sin más por el momento nos despedimos de usted esperando tener una pronta respuesta. Deseando que tenga un lindo día.

Atte:

[Signature]

José Manuel Aguilar Silva
 32 3 1617

[Signature]

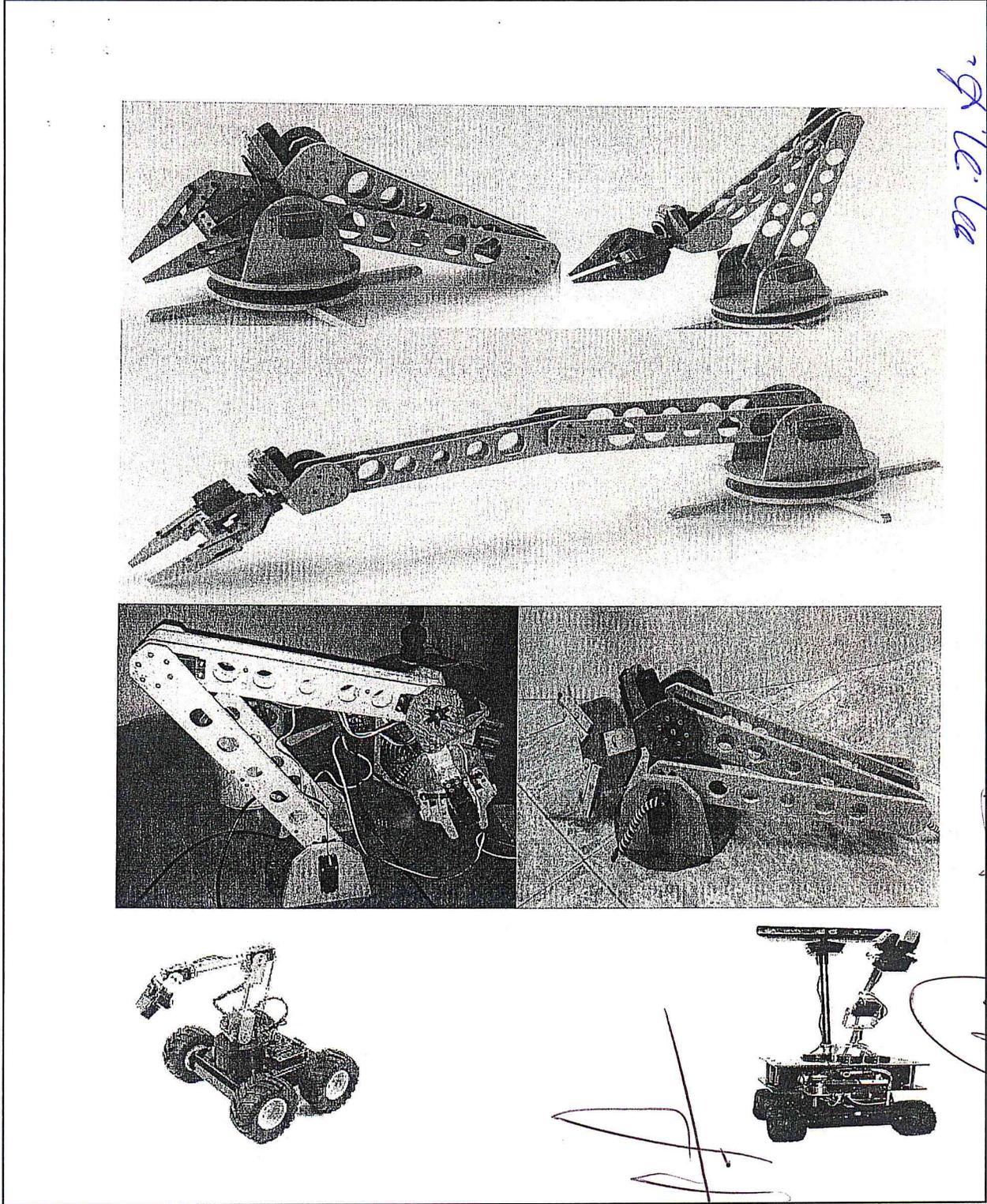
Jonathan Cárdenas Ramírez
 313 119 1860

H. AYUNTAMIENTO
 COQUIMATLÁN, COL.
 RECIBIDO
 SECRETARIA

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
 Adeline Chavez
 Silvia
 19 Feb 14
 04:35



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



Victor Manuel

Victor Manuel
C.M.

Haeline Chavez O.

[Signature]

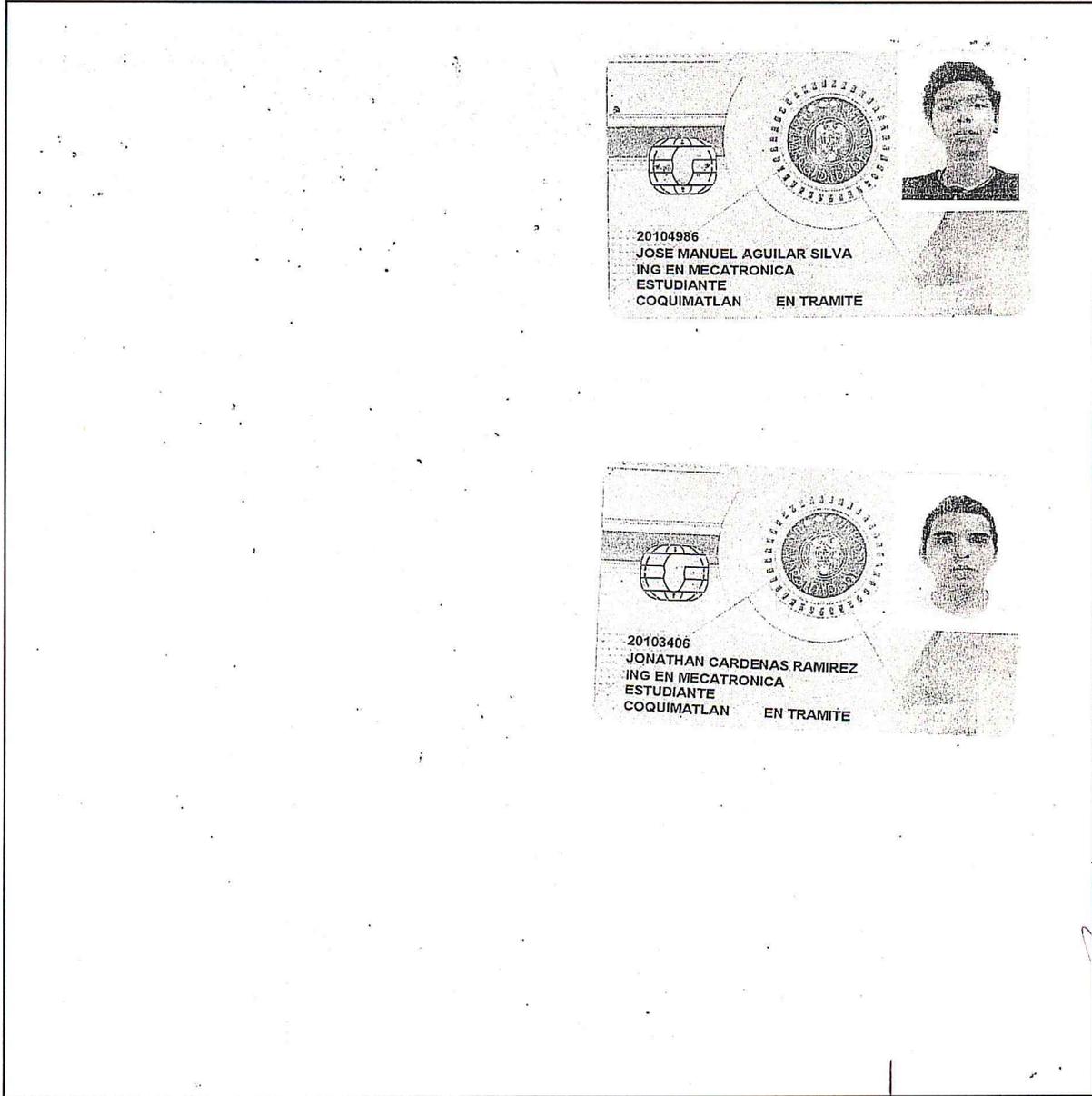
[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



J. L. L. L.
Manuel
C.M.

Adeline Chavez D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



COMENTA QUE SOLICITAN APOYO ECONOMICO PARA CONSTRUCCION DE ROBOT AUTONOMO REPRESENTATIVO DEL MUNICIPIO Y PARTICIPAR EN CONCURSO INTERNACIONAL, PROPONE SE OTORGUEN \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD; **DECIMO PRIMER PUNTO** SE DA LECTURA A PLANTEAMIENTO DEL SINDICO MUNICIPAL QUE A LA LETRA DICE:

J. L. L. L.
Victor Manuel C-m



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA,
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE
 COQUIMATLAN, COL.,
 P R E S E N T E.-

Por este conducto, me dirijo a usted para solicitarle la cantidad de: \$5,660.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), los cuales serán utilizados en el pago de las escrituras de la Casa de Salud de la Comunidad de los Limones, Col.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
 Coquimatlán, Col., 26 de Febrero de 2014.
 EL SÍNDICO MUNICIPAL.

 C. RAMIRO TOSCANO SANCHEZ.

Adeline Chávez D.

[Large handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

Administración 2012-2015



Todos Hacemos la Diferencia
H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN 2012-2015

SOLICITA \$ 5,660.00 PARA PAGO DE ESCRITURAS DE CASA DE SALUD EN LOS LIMONES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD; **DECIMO SEGUNDO PUNTO** EL PRESIDENTE DA LECTURA A SOLICITUD DE TESORERA MUNICIPAL REFERENTE A AUTORIZACION DE LICENCIAS DE DIVERSO GIRO QUE A LA LETRA DICE:



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

Administración 2012-2015



Todos Hacemos la Diferencia
H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN 2012-2015

NO. OFICIO: 163/2014

PROFRA. MARIA NEGRETE GAYTAN
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE COQUIMATLAN, COL.
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío a usted la relación, para Revisión y en su caso Autorización de Nuevas Licencias.

Anexo: Copias de documentación de cada uno de ellos.

NOMBRE	GIRO	DOMICILIO
MODESTO ZEPEDA PARRA	ENRAMADA CON VENTA DE ALIMENTOS ACOMPAÑADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	EN EL RIO ARMERIA. RAZÓN SOCIAL (LAS BUGAMBILIAS)
EPIFANIO RIVERA CORTES	COMERCIO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA.	HIDALGO #7 -A
JUAN FUENTES LAGOS	COMERCIO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA	INDEPENDENCIA #51
OSCAR IVAN MARTINEZ CANDIDO	COMERCIO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA.	MANUEL AVILA CAMACHO #49 - A
ISAAC DIONISIO LARIOS RAMOS	DEPOSITO	AGUSTIN GEORGE #86
ANTONIO MARTINEZ CASTELLANO	COMERCIO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA.	MANZANILLO #58 COLONIA LAS MORAS.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Coahuatlán, Col., a 26 de Febrero del 2014
EL TESORERO MUNICIPAL



C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ

Handwritten notes and signatures:
- Blue ink: "Alc. de" (vertical)
- Red ink: "NITRO MANUEL CAM" (vertical)
- Red ink: "Aline Chavez O." (vertical)



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
 Administración 2012-2015



SE TURNA A COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES PARA ANALISIS, REVISION Y AUTORIZACION EN SU CASO, DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE; **DECIMO TERCER PUNTO** CLAUSURA, REALIZADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL SIENDO LAS TRECE HORAS DEL MISMO DIA DE SU FECHA; DOY FE:

ATENTAMENTE.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 COQUIMATLAN, COL.,
 LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

Maria Negrete Gaitan
PROFRA. MARIA NEGRETE GAITAN.



NICOLAS MENEZES
C.M.

Arelina Chavez O.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



[Signature]
LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA.
 PRESIDENTE MUNICIPAL.

[Signature]
PROFRA. MARIA NEGRETE GAITAN.
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



[Signature]
C. RAMIRO TOSCANO SANCHEZ.
 SINDICO MUNICIPAL.

[Signature]
C. LEONOR ALCARAZ MANZO.
 REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]
C. ADELINA CHAVEZ ORTEGA.
 REGIDORA MUNICIPAL.

[Signature]
C. VICTOR MANUEL CALVARIO MONTAÑO.
 REGIDOR MUNICIPAL.

[Signature]
LICDA. ERIKA ALEJANDRINA TEJADA AGUILAR.
 REGIDORA MUNICIPAL.

[Signature]
DR. J. GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN.
 REGIDOR MUNICIPAL.

[Signature]
LICDA. MIREYA UREÑA MUÑOZ.
 REGIDORA MUNICIPAL.

[Signature]
LIC. RAMON A. MICHEL RAMOS.
 REGIDOR MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
Administración 2012-2015



A QUIEN CORRESPONDA:

-----LA SUSCRITA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----
-----C E R T I F I C A -----
QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS CUATRO
DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PARA LOS USOS LEGALES
CONSIGUIENTES.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COQUIMATLAN, COL.,
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

Maria Negrete Gaitan
PROFRA. MARIA NEGRETE GAITAN.

